

# Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

**Fecha:** 23/10/2023 **Hora:** 09:57 AM **No. Consulta:** 490857667

N° Matrícula Inmobiliaría: 018-164671 Referencia Catastral:

Departamento: ANTIOQUIA Referencia Catastral Anterior:

Municipio: SAN LUIS Cédula Catastral:

Vereda: SAN LUIS Nupre:

Dirección Actual del Inmueble:	KR 17 # 18 A - 10 3 PISO APTC	301 EDIF GOMEZ QUINTERO P H
--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

**Direcciones Anteriores:** 

Determinacion: Destinacion economica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 17/12/2018 Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 22/10/2018

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz: 018-146106

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

## **Propietarios**

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
1037975118	CÉDULA CIUDADANÍA	JUAN PABLO ZULUAGA PELAEZ	
1037977023	CÉDULA CIUDADANÍA	CARLOS ALBERTO ZULUAGA PELAEZ	

## Complementaciones

EL INMUEBLE SOMETIDO A REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL FUE ADQUIRIDO POR EL SE/OR GOMEZ QUINTERO OMAR ANDRES DE LA SIGUIENTE MANERA: SEGUN ESCRITURA 180 DEL 16-05-2018 NOTARIA UNICA DE COCORNA COMPRAVENTA, DE: GOMEZ MEJIA MARIA DEL SOCORRO, A: GOMEZ QUINTERO OMAR ANDRES, POR ESCRITURA 881 DEL 07-05-2014 NOTARIA UNICA DE MARINILLA COMPRAVENTA, DE: MARIN PUERTA NELSON LEONCIO, A: GOMEZ MEJIA MARIA DEL SOCORRO, MEDIANTE ESCRITURA 881 DEL 07-05-2014 NOTARIA UNICA DE MARINILLA LOTEO DE: MARIN PUERTA NELSON LEONCIO. EL INMUEBLE SOMETIDO A LOTEO HABIA RESULTADO DEL ENGLOBE DE DOS PREDIOS QUE POR ESCRITURA 956 DEL 28-05-2010 NOTARIA DE MARINILLA HIZO MARIN PUERTA NELSON LEONCIO Y LOS CUALES ADQUIERE DE LA SIGUIENTE MANERA :UNO DE ELLOS, RESULTO DEL ENGLOBE DE OTROS DOS. QUE ADQUIRIO POR LA MISMA ESCRITURA 2353 DEL 22-12-2009 DE LA NOTARIA DE MARINILLA, POR COMPRA HECHA AA GARCIA CEBALLOS HUGO GERMAN Y ARIAS DE GOMEZ ANA LUCIA.- Y EL OTRO INMUEBLE OBJETO DE ESTE ENGLOBE, POR ESCRITURA 338 DEL 18-02-2010 NOTARIA 27 DE MEDELLIN, COMPRA QUE HIZO A GARCIA DE LORA AMPARO DE JESUS.- LOS CITADOS GARCIA CEBALLOS HUGO GERMAN Y ANA LUCIA ARIAS DE GOMEZ, COMPRARON DICHOS PREDIOS A GARCIA CEBALLOS YUDYAN ONEDY Y LYNNETY, RESPECTIVAMENTE, POR LA MISMA ESCRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA.-CRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA.-DICHOS INMUEBLES RESULTARON DE LIQUIDAR LA COMUNIDAD LOS CITADOS GARCIA CEBALLOS YUDYAN ONEY, LYNNETY Y GARCIA DE LORA AMPARO DE JESUS, CON GARCIA CEBALLOS OLIVIA MARGARITA, HECTOR ENRIQUE, HUGO GERMAN, JAVIER SALVADOR, DAVID DE JESUS, BERTHA OLIVA, CEBALLOS MARIA CARLINA Y GARCIA DE HOYOS FANNY, LOS CUALES FUERON RESULTADO DEL LOTEO DE OTRO MAYOR, EFECTUADO POR MISMA ESCRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA Y QUE ADQUIRIERON SEGUN ESCRITURA 1181 DEL 28-08-2008 NOTARIA 27 DE MEDELLIN ADJUDICACION EN SUCESION DE GARCIA GIRALDO CARLOS ENRIQUE Y CEBALLOS MARIA CARLINA.-EL SE\OR CARLOS ENRIQUE GARCIA HAVIA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION. POR ESCRITURA 355 DEL 08-12-1958 DE LA NOTARIA DE GRANADA, POR COMPRAVENTA HECHA A PEDRO NEL HOYOS HOYOS.EL INMUEBLE SOMETIDO A LOTEO HABIA RESULTADO DEL ENGLOBE DE DOS PREDIOS QUE POR ESCRITURA 956 DEL 28-05-2010 NOTARIA DE MARINILLA HIZO MARIN PUERTA NELSON LEONCIO Y LOS CUALES ADQUIERE DE LA SIGUIENTE MANERA :UNO DE ELLOS, RESULTO DEL ENGLOBE DE OTROS DOS, QUE ADQUIRIO POR LA MISMA ESCRITURA 2353 DEL 22-12-2009 DE LA NOTARIA DE MARINILLA, POR COMPRA HECHA AA GARCIA CEBALLOS HUGO GERMAN Y ARIAS DE GOMEZ ANA LUCIA.- Y EL OTRO INMUEBLE OBJETO DE ESTE ENGLOBE, POR ESCRITURA 338 DEL 18-02-2010 NOTARIA 27 DE MEDELLIN, COMPRA QUE HIZO A GARCIA DE LORA AMPARO DE JESUS.- LOS CITADOS GARCIA CEBALLOS HUGO GERMAN Y ANA LUCIA ARIAS DE GOMEZ, COMPRARON DICHOS PREDIOS A GARCIA CEBALLOS YUDYAN ONEDY Y LYNNETY, RESPECTIVAMENTE, POR LA MISMA ESCRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA.-CRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA.-DICHOS INMUEBLES RESULTARON DE LIQUIDAR LA COMUNIDAD LOS CITADOS GARCIA CEBALLOS YUDYAN ONEY, LYNNETY Y GARCIA DE LORA AMPARO DE JESUS, CON GARCIA CEBALLOS OLIVIA MARGARITA, HECTOR ENRIQUE, HUGO GERMAN, JAVIER SALVADOR, DAVID DE JESUS, BERTHA OLIVA, CEBALLOS MARIA CARLINA Y GARCIA DE HOYOS FANNY,LOS CUALES FUERON RESULTADO DEL LOTEO DE OTRO MAYOR, EFECTUADO POR MISMA ESCRITURA 141 DEL 26-01-2009 NOTARIA DE MARINILLA Y QUE ADQUIRIERON SEGUN ESCRITURA 1181 DEL 28-08-2008 NOTARIA 27 DE MEDELLIN ADJUDICACION EN SUCESION DE GARCIA GIRALDO CARLOS ENRIQUE Y CEBALLOS MARIA CARLINA.-EL SE\OR CARLOS ENRIQUE GARCIA HAVIA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR ESCRITURA 355 DEL 08-12-1958 DE LA NOTARIA DE GRANADA, POR COMPRAVENTA HECHA A PEDRO NEL HOYOS HOYOS.

# Cabidad y Linderos

APTO. 301 CON AREA DE 74.39 M2 CON COEFICIENTE DE 26.37% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.400 DE FECHA 03-10-2018 EN NOTARIA UNICA DE COCORNA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

#### **Linderos Tecnicamente Definidos**

# **Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: 0 Metros: 74 Area Centimietros: 3900

Area Privada Metros: 0 Centimietros: 0 Area Construida Metros: 0 Centimietros: 0

Coeficiente: 26.37 %

# **Salvedades**

NÚMERO DE NÚMERO ANOTACIÓN CORRECC	;_ DF	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------------------------	-------	----------------------	------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

# Trámites en Curso

RADICADO TIPO FECHA ENTIDAD ORI	GEN CIUDAD
---------------------------------	------------

### **IMPORTANTE**

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.